mrs. de Cuia

Remito á V. un Egemplar del Edicto, convocatorio p.a la Subasta de la Renta de Aguardiente y Licores, que hade celebrarse en esta villa segun se expresa en los dias que en el mismo se indican, de cuyo recivo me dara V. aviso, á vuelta de correo.

Asimismo me remitira V. en el propio termino, un testim.o que acredite, el n.o de arrovas, de aguard.te que se consume en un año en esa villa, y el precio, aque devera venderse el cuartillo en el

de
34.

SABEL II

ardiente
razon delos particu
or. orn acreditandose
timonio de sus re
iza. Lo mandaron
de sus mrd en
año del sello

Gomez Antemi
Pedro Salmeron
Gimenez

ds fue comparecido
dad vendedor de
o preguntado por
hay en esta villa
ovas, y su precio
firmo con sus

Gomez Antemi
Pedro Salmeron
Gimenez

Jose Antonio Gomez
Joaquin Garcia

Pipquierdo
Josef Garcia

Pasqual, Maquilon

Nota. Con la misma fha puse el testimonio que expresa el acuerdo anterior, lo agredito por esta de q.e doy fe.

Salmeron

Acuerdo. En la villa de Abaran á Catorce de Septiembre de mil ochocientos treinta y cuatro. Reunidos en sus